

BASES DEL II CONCURSO DE FOTOGRAFIA

1-ENTIDAD ORGANIZADORA

La actividad es organizada por la “[Asociación Umbral de Gredos](#)” con número de Registro: 0002535.

2-PERSONAS A LAS QUE SE DIRIGE EL CONCURSO

Puede participar cualquier persona mayor de edad que haya estado alojada en cualquier fecha entre el 21 de septiembre de 2018 y 6 de mayo de 2019 en los siguientes Alojamientos:

- Casa Rural de Alba
- Casa Rural La Pililla
- Casa Rural Tejas Verdes
- Casa Rural La Plazuela
- Casa Rural El Tormal
- Casa Rural El Horno
- Casa Rural Al Patio
- Casa Rural Patio Chico
- Casa Rural Embalse
- Casa Rural Laguna
- Casa Rural Refugio
- Casa Rural Los Castaños
- Casas Rurales Real de Bohoyo
- Casas Rurales La Quinta del Chocolatero
- Hotel Rural Galamperna
- Camping La Guilera

3-FECHA DEL CONCURSO

El presente concurso estará activo desde el 21 de septiembre de 2018 al 6 de mayo de 2019

4-TEMÁTICA DEL CONCURSO

Fotografía de **TEMÁTICA LIBRE** pero realizada **EN GREDOS** durante su estancia en alguno de los Alojamientos indicados

5-FORMA DE PARTICIPAR

Subir foto en el enlace: <http://www.umbraldegredos.com/concurso.php>

Foto en formato JPG y con un tamaño inferior a 20MB

Un máximo de 3 fotos por autor

Ante cualquier problema a la hora de subir las fotografías ponerse en contacto con la Organización en el correo: umbraldegredos@gmail.com

*Al enviar las fotos acepta que estas puedan ser utilizadas por la Organización, la cual se compromete a indicar el autor de las mismas en caso de utilizarlas

6-SELECCIÓN DE LA FOTO PREMIADA

Todas las fotos recibidas se colgarán en la web de la Organización y desde la página de Facebook de la misma se abrirá un periodo de votaciones.

Se seleccionara como **FOTO GANADORA** la que obtenga la mayoría de votos en Facebook

En caso de empate los socios de la entidad organizadora votarán para romper el empate

En caso de que el concurso no logre contar con 15 participantes se declarara desierto

7-PREMIO

El ganador del concurso será premiado con una ESTANCIA DE FIN DE SEMANA en:

- CASAS RURALES REAL DE BOHOYO
- Para disfrutar del 20 de mayo al 30 de junio 2019

En ningún caso podrá ceder el premio a un tercero

TODAS las fotografías serán colgadas en la web de la Organización y en su página de Facebook

Bajo ninguna circunstancia el premio se podrá cambiar por cualquier otro obsequio ni canjearse por su equivalente compensación en metálico

8-COMUNICACIÓN DEL PREMIO

El 11 de mayo de 2019 se comunicara el ganador vía:

-En la web: <http://www.umbraldegredos.com>

-En el correo facilitado por el participante

Una vez hecha la comunicación pública el propietario de **CASAS RURALES REAL DE BOHOYO** se pondrá en contacto con el ganador para cerrar las fechas de disfrute del premio

9- RESPONSABILIDAD DE LA ORGANIZACIÓN

La Organización se reserva el derecho de acortar, prorrogar, modificar o cancelar el concurso si así lo estimase oportuno o si concurriesen circunstancias especiales que impidieran su realización

Igualmente la Organización se reserva el derecho de eliminar las fotos que no se adecuen a las bases del concurso o se consideren ofensivas

10-TRATAMIENTO DE LOS DATOS

El tratamiento de los datos se realizara de conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica de Protección de Datos

AL PARTICIPAR EN EL CONCURSO Y DAR SUS DATOS PERSONALES ESTA ACEPTANDO DE FORMA EXPRESA LAS BASES DEL CONCURSO. SI DESEA OBTENER MAS INFORMACION PONGANSE EN CONTACTO CON LA ORGANIZACIÓN EN EL EMAIL: umbraldegredos@gmail.com